

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 201

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 23 de Junio de 2020 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Google Meet.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Mario Cáceres Quiroz

Pablo Contreras Cortínez

José Maureira Maureira

José Luis Mattas Sánchez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación de Acta N° 200 de 19/06/2020
- 2.- Renovación DE patente de Alcoholes Inversiones ENEX S.A.
- 3.- Dejar sin efecto Renovación Patente Masiel Toledo Prieto
- 4.- Autorización creación de cuenta presupuestaria de gastos proyecto "Construcción Resaltos Reductores de Velocidad y demarcación Vial, Parral"
- 5.- Compromiso financiamiento de Costos de Operación y Mantención del Proyecto FRIL denominado "Construcción Centro Comunitario Bajos de Huenutil, Parral"
- 6.- Compromiso de financiamiento de costos de Operación y Mantención del proyecto PMU-IRAL denominado "Mejoramiento Espacio Público Acera Oriente calle Igualdad, Parral"
- 7.- Compromiso de financiamiento de costos de Operación y Mantención proyecto Circular 33 denominado "Reposición Vehículos Municipales, Parral"
- 8.- Autorización para suscribir contrato de obra licitación pública "Conservación Colegio Pablo Neruda, Parral" ID 2600-22-L
- 9.- Autorización asignaciones Art. 45 Ley 19.378, Salud.
- 10.- Varios

Correspondencia:

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:07 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; La Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Carla Gómez García, SECPLAN, Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Marta Valdés, encargada de Patentes Municipales, Cristofer Larenas, profesional de Patentes; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud; Darwin Maureira, Director e Salud, Javier Alegría, encargado de Personal de Salud, Marcela Soto abogado Departamento de Salud; Felipe Chandía, profesional de Informática como apoyo a la Sra. Alcaldesa.

APROBACIÓN DE ACTA N° 200 DE 16/06/2020

Se vota y aprueba por unanimidad y con la siguiente observación del Concejal Sr. Bravo: "la gente ha visto de muy mala manera que las autoridades estén posando en la entrega de cajas de alimentos y de igual manera podría apreciarse esta transmisión, que hasta el momento no se estaba realizando." La cual se agregará al acta en mención.

RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES INVERSIONES ENEX S.A.

Expone la Sra. Marta Valdés, Encargada de Patentes, quien señala que estaba pendiente por no haber traído la documentación anteriormente. Se trata de una patente de restaurante. Concejal Mattas consulta si se trata de la del Servicentro de la Ruta 5 Sur y se le responde que sí. Menciona la Sra. Marta que la documentación está en sus manos. Se vota y aprueba por unanimidad.

DEJAR SIN EFECTO RENOVACIÓN PATENTE MASIEL TOLEDO PRIETO

Expone la Sra. Marta Valdés, Encargada de Patentes y comenta que debido a la situación actual hay mucha gente indecisa sobre seguir con sus negocios o no; La Sra. Toledo Prieto ha manifestado su voluntad de eliminar la patente; esta es la primera vez que pasa algo así. Se consulta en donde se ubicaba la patente y se responde que en el sector de Buenos Aires. Consultado el Sr. Asesor Jurídico comenta que al ser la solicitante quien lo pide no tiene nada que informar. Concejal Bravo consulta si no quedará disponible para nadie más; le responde la Sra. Marta que es así, no queda disponible, pero al ser una patente de restaurante éstas no son limitadas, puede siempre pedirse una patente así. Se vota y van aprobando todos, al turno del Concejal Maureira éste consulta si la patente es de restaurante y se le dice que sí. En conclusión se vota y aprueba por unanimidad la eliminación de esta patente.

AUTORIZACIÓN CREACIÓN DE CUENTA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PROYECTO "CONSTRUCCIÓN RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD Y DEMARCACIÓN VIAL, PARRAL"

Expone Carla Gómez García, SECPLAN y señala que faltó la creación de la cuenta la semana pasada, cuando se aprobó la modificación presupuestaria del proyecto. Oficio N° 93 de 18/06/2020. Se vota y aprueba por unanimidad. Concejal Benavente consulta cuando empezaría la construcción; responde la SECPLAN que se están haciendo las bases, en un par de meses se podrá empezar.

COMPROMISO FINANCIAMIENTO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO FRIL DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO BAJOS DE HUENUTIL, PARRAL"

Expone Carla Gómez García SECPLAN, según Oficio N° 91 de 18/06/2020, se trata de una inversión por \$99.340.000.- para ser postulado al GORE en fondos FRIL. Contempla la construcción de 175 m2 de edificación más áreas de circulación; se comprende patio cubierto con recuperación de pavimento existente, construcción de servicios higiénicos diferenciados por género, recuperación sala multiuso y ampliación para dar cabida a baño accesible, construcción de cancha de baby futbol, cierros y pavimentos. El costo anual de operación y

mantención es de \$3.560.000.- Se comienza a votar y se va aprobando, al turno del Concejal Maureira él cuestiona el gasto de \$100.000.- mensuales en agua, lo encuentra excesivo. Carla responde que es un gasto estimado, no significa que todos los meses se va a gastar eso, y lo que el GORE pretende es asegurar que la inversión no va a quedar botada, por eso se compromete el pago de estos gastos. El Concejal Maureira felicita por el proyecto y también aprueba. Concejal Bravo consulta si hay un Comité de APR, se le responde que sí. Se termina la votación resultando en aprobación unánime.

COMPROMISO DE FINANCIAMIENTO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO PMU-IRAL DENOMINADO "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO ACERA ORIENTE CALLE IGUALDAD, PARRAL"

Expone Carla Gómez García SECPLAN, según Oficio N° 95 de 18/06/2020, se trata de un mejoramiento de la acera oriente, ubicada en calle Igualdad, entre Aníbal Pinto y Delicias Norte, mediante cambio de pavimentos, ruta accesible con baldosa guía y de alerta, rebajes de accesibilidad universal en las esquinas a intervenir, reposición de soleras e incorporación de jardineras con elementos prefabricados y especies arbustivas; costo total de mantención y operación anual es de \$990.000.- Concejal Mattas consulta si es un recambio de veredas, se le responde por Carla que sí. Se va votando, al turno del Concejal Maureira consulta si es en todas las cuadras, Carla le responde que sí; consulta también si las jardineras van en todas las cuadra a lo que carla responde que no es una jardinera continua, pero habrá varias y se va a bordear los árboles. El Sr. Concejal felicita por la iniciativa y recuerda que él sugirió jardineras para Aníbal Pinto, ya que las vio en Linares y se veían muy bonitas. Carla comenta que primero se hará esto, luego la vereda poniente en este mismo tramo y después se podría considerar Aníbal Pinto. Se Termina la votación y es aprobada por unanimidad.

Concejal Cáceres señala que él y el Concejal Benavente están muy preocupados por el mal estado de la vereda frente al Centro de Diálisis de calle Dieciocho; que es muy inconveniente para sillas de rueda. Le responde la Sra. Alcaldesa que se contempla hacerla luego.

COMPROMISO DE FINANCIAMIENTO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO CIRCULAR 33 DENOMINADO "REPOSICIÓN VEHÍCULOS MUNICIPALES, PARRAL"

Expone Carla Gómez García SECPLAN, según Oficio N° 92 de 18/06/2020, se trata de una rea probación de costos de operación y mantención, ya que se subsanan observaciones efectuadas, relativas al kilometraje; el monto total de inversión es de \$68.668.400.- Se vota y aprueba por unanimidad.

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE OBRA LICITACIÓN PÚBLICA "CONSERVACIÓN COLEGIO PABLO NERUDA, PARRAL" ID 2600-22-L

Expone Carla Gómez García SECPLAN, dice que hubo un error en la evaluación de los oferentes, lo que generó un reclamo en el portal; el factor experiencia fue el evaluado erróneamente; aclara que el proyecto es un 95% de sistema eléctrico y el otro 5% para reparar los baños. Se tiene a la vista el informe técnico de evaluación y el Acta de apertura. Concejal Bravo consulta si los antecedentes son de conocimiento público y Carla le dice que

sí, que está todo en el Portal Mercado Público, que no hay problema en eso. La Comisión sugiere adjudicar a la empresa mejor evaluada, la Unión temporal de proveedores conformada por Constructora SOLUSER Ltda. y Leonel Valdivia Cortés, ambos con domicilio en Hualañé, por el valor de su oferta de \$166.736.419 IVA incluido. El plazo de ejecución es de 81 días corridos a contar del siguiente hábil siguiente a la fecha de entrega del terreno. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita y aprueba incorporar un nuevo punto:

ORDENANZA QUE APLAZA PAGO DE PATENTES PARA MICRO Y MINI EMPRESAS

Expone Pablo Muñoz Asesor Jurídico y señala que de acuerdo a la Ley 21.207, publicada en Enero de 2020 que nos lo faculta se propone que el pago correspondiente al mes de Julio se prorrogue hasta Octubre de 2020. Se puede prorrogar hasta por 3 meses y pagadero hasta en 6 cuotas iguales y sucesivas, sin multas ni intereses. Afirma que beneficiaría aun 70% de las empresas de Parral. Concejal Benavente consulta cuando se creó esta Ordenanza. Asesor Jurídico dice que sacamos una en Enero y ahora estamos sacando la otra. Concejal Benavente dice que esto es lo que él ha pedido reiteradamente y se me acusó de "irresponsable". La Sra. Alcaldesa le dice que es que usted pidió suspender el pago y eso no lo podemos hacer.... Pablo Muñoz complementa y le dice que no podemos suspender, solo prorrogar, y tal como la ley nos faculta. Cita Dictamen de Contraloría en donde se establece que no se puede condonar o suspender el pago. Comenta a continuación la situación de otros municipios, Linares y Pelluhue, y conversaciones con un grupo de asesores jurídicos de varios municipios, para fundamentar esta nueva ordenanza. Se conversa sobre este tema, los beneficios que traerá, la situación de legalidad de lo que se está planteando etc. Se va votando y todos aprueban, al turno del Concejal Maureira él pide que por la terrible situación que se está viviendo no sean solo 6 meses para las cuotas, sino que 12, que la gente eso es lo que necesita, que los pequeños establecimientos están muy mal, y dice que la Contraloría ha dicho que pueden ser hasta 12 meses, entonces eso es lo que él pide. El Sr. Asesor Jurídico le dice que eso es en periodos de normalidad, siempre se pueden hacer convenios para pagar hasta en 12 cuotas, pero sujeto a multas e intereses. En este caso estamos usando una ley especial que permite hasta 6 cuotas, sin ninguna multa ni tampoco interés. El Sr. Concejal reitera su postura, a cabalidad. El Asesor Jurídico, le dice que además el dictamen que él acompañó al grupo es sobre derechos de aseo, y no de pago de patentes. Y reitera que la posibilidad de pagar en hasta 12 cuotas siempre ha estado y sigue vigente. Concejal Cáceres sugiere ir de a poco, prorrogar ahora y después se ve otro plazo. Concejal Mattas recuerda que las patentes se renuevan cada 6 meses, por lo que se juntarían con otros pagos de patentes, al hacerlo en 12 cuotas. Concejal Maureira vota aprobando pero pide que quede en Acta su postura y es porque la gente necesita ser escuchada por el municipio. Concejal Cáceres aprueba, Concejal Benavente aprueba y pregunta por qué no se hizo en el Concejo pasado, le responde Pablo Muñoz y le dice que debido a que se estaba afinando detalles para hacerlo más fácil para la gente. Se aprueba por unanimidad.

AUTORIZACIÓN ASIGNACIONES ART. 45 LEY 19.378, SALUD.

Felipe Vásquez, jefe de Finanzas de Salud presenta el tema y señala que están también presentes Darwin Maureira, Director de Salud, Javier Alegría, encargado de Personal de Salud y la abogada del departamento, Marcela Soto. Expone Javier Alegría con apoyo de presentación en ppt. Señala que son exactamente iguales a las anteriores que se presentaron para Abril y Mayo, que éstas son para los meses de Junio a Septiembre. Comenta que se ha implementado la flexibilidad laboral y los sistemas de turno, muestra gráficos. La Sra. Alcaldesa recuerda que la asignación es asociada a una función específica más que a la forma que se ejerza. Señala que el Reglamento debe incorporar el tema de la flexibilidad laboral. Asesor Jurídico complementa señalando que fueron creadas en épocas de normalidad que ahora claramente no se cumplen, y que están pensadas para quienes ejercen funciones adicionales a las que su propio estatuto determina. La Sra. Alcaldesa dice que debería incorporarse un artículo transitorio en el Reglamento en donde se explicita que quien no realiza esa función no puede recibir la asignación, referido el tema de la flexibilidad laboral o por el que sea. Javier Alegría señala que se establece la asignación, luego se determina quien realizará la función y a esa persona corresponderá la asignación, que se piden los mismos cargos y los mismos montos pero la realidad del Corona virus es distinta.

Se conversa este importante tema y se solicita por la Sra. Alcaldesa votar la incorporación del artículo transitorio referido; se pide opinión al Departamento de Salud a su respecto; Javier Alegría señala que estamos plenamente de acuerdo, es el cargo el que ostenta la asignación, y si la persona no puede cumplir la función no podría recibir la asignación; añade que nuestra necesidad de servicio es que no importa la modalidad de trabajo que tenga, pero si cumple la función sí la recibe. Se pide escuchar a la abogada del Departamento, Marcela Soto, quien afirma que está acordado ya con la Municipalidad y estimamos que quien no cumple las funciones no reciba la asignación, no es discriminatorio ya que estamos en pandemia. Finalmente se aprueba por unanimidad la incorporación de este artículo transitorio al Reglamento de Salud.

Se vota a continuación las asignaciones solicitadas por el período de Junio a Septiembre de 2020. El Concejal Bravo dice que si en tiempos normales lo hemos hecho en estos tiempos por todo el esfuerzo que están haciendo aprueba. Concejal Mattas aprueba. Concejal Contreras también aprueba y señala que quien realice la función sí va a recibir la asignación y eso está bien; Concejal Maureira dice que la asignación deberían recibirla los técnicos y para médicos que atienden directamente a la gente. Por otra parte dice ésta asignación debe pagarse habiendo dinero, y si lo hay entonces ¿por qué tenemos que estar aportando desde la Municipalidad a Salud? Agrega que él pidió el listado de los que reciben la asignación y hay 11 cargos en donde no se entrega el nombre y faltan otros estamentos como los conductores.... Se incorpora observación del Concejal Sr. Maureira: "En el tema de las asignaciones cuando hablo que hay 11 puntos donde no vienen los nombres a quienes se les otorga estas asignaciones y expongo algunos como se piden asignación para 26 médicos y vienen en el listado que mando salud 23 médicos, encargado sala Ira 1 y no viene el nombre, conductos del Sar listado eran para 3 y faltan 2 nombres, jefe control y gestión de calidad se solicita asignación es 1 y no viene el nombre, encargado de Some Comunal y agenda electrónica se solicita asignación es 1 y no viene el nombre y por último Javier Alegrías responde que estos cargos están viendo todavía los nombres que pueden tocar estas asignaciones lo cual yo le dije que no le aceptaba la respuesta que dio porque cuando se solicitó las asignaciones no son solo para los cargos lo cual hay personas que los ocupan y

tienen nombres y hoy vuelven a solicitar asignaciones y el concejo se las aprueba sin ver el listado que ellos mandaron es por eso que rechazo, eso le falta en el acta”.

Reclama también porque esta información para las asignaciones se envió recién ayer a las 18 hrs. Bajo esta modalidad debemos ser responsables dice y rechaza la asignación. Concejal Cáceres dice que si en tiempos normales ha aprobado ahora con mayor razón si están en la primera línea; Aprueba. Concejal Benavente rechaza pues le gustaría que la asignación fuera para todos los funcionarios, y no es así. Sra. Alcaldesa dice que este es un pago a una responsabilidad mayor que la que usualmente tiene un funcionario, que la Contraloría General de la República ya lo revisó y está bien y también el Reglamento, se abstiene por tener inhabilidad debido a vínculo de parentesco con una profesional que trabaja en Salud. Finalmente la votación arroja aprobación por 4 votos a favor, dos en contra y una abstención.

VARIOS

Concejal Bravo reitera que como Concejales no nos interesa quien recibe la asignación. En otra consulta pregunta qué pasó con la Ordenanza de los Toldos para la gente que hace filas para acceder a servicios o comercio. La Sra. Alcaldesa le indica que el plazo vence el próximo miércoles, pues son 10 días hábiles, y que ya se comunicaron con ella del Banco Estado y del Banco de Chile.

Concejal Mattas dice que hay 2 locatarios del Terminal de Buses que solicitaron el no pago del arriendo mientras dure la pandemia. La Sra. Alcaldesa le dice que se está analizando caso por caso, ya que hay personas que han solicitado eso en circunstancias de que deben todo el 2019 y además este año.... El Asesor Jurídico señala lo mismo. Concejal Mattas pregunta que por qué no se ha hecho nada con esas personas que adeudan todo estos meses.... Pablo Muñoz asegura que se envió carta para que se pusieran al día en sus pagos, que el corona virus vino a complicar todo, ya que deberíamos haberle terminado el contrato, pero ahora se presentan casos sociales... que le pidió al Administrador del Terminal el estado actualizado de deudas. En 3er lugar dice que le preocupa la poda de árboles, que muchos vecinos han mutilado los árboles, por su cuenta. La Sra. Alcaldesa le dice que la poda será de formación y despeje de la parte inferior, y si no es necesario podarlos no se va a hacer. Quienes hacen esos cortes se exponen a una multa, y la poda la hará Eco Green.

Se cede el turno de intervención al Concejal Cáceres, quien tiene sesión de Diálisis en unos momentos. Concejal Cáceres consulta si se ofició a Vialidad por el lomo de toro de calle Dos Sur, frente al colegio. La Sra. Alcaldesa le dice que se reiterará, pues se envió y nada nos han respondido. Consulta sobre el centro de acopio de áridos. La Sra. Alcaldesa le dice que se ordenó la clausura y tiene el plazo de 10 días hábiles para el retiro del material. El Sr. Concejal agradece a nombre de los vecinos de la Villa Cordillera.

Concejal Contreras pide reunión con transporte público, ofrece entregar los contactos de ellos por interno y ofrece ayudar a coordinar la reunión, pide además que los Concejales puedan participar de tal reunión. La Sra. Alcaldesa recuerda la Ley del Lobby a todos. Señala que espera que esas personas traigan propuestas aterrizadas de sus pretensiones. En 2º lugar el Sr. Concejal pregunta cómo vamos a seguir tratando los temas de emergencia; yo hice llegar muchos casos de emergencia al grupo, como nos pidió en algunos se acudió y en

otros no se pudo hacer nada... y uno queda como que no hizo nada, como que no quiere ayudar a la gente... la Sra. Alcaldesa le dice que ella entiende sus buenas intenciones, pero que hay pocos funcionarios, que no están sentados y que se está haciendo lo máximo que se puede, de acuerdo a sus posibilidades, hay planificación, emergencia y entrega de cajas; al comprometerse se compromete usted, pero crea expectativas y no siempre podemos cumplir con todo.... El Sr. Concejal dice que él solo informa, que no se ha comprometido con nadie; pero hay casos en que con una simple solución se alivia la situación, como por ejemplo en la Población Nuevo Amanecer que se inunda, una zanja para que corra el agua sería lo adecuado... o en la Padre Hurtado que se inunda la casa de un adulto mayor, los vecinos limpiaron y sugieren dar un pique, poner un tubo; pide se den soluciones rápidas. Antes yo dividía las peticiones a distintos funcionarios, con el nuevo sistema de encauzar todo por un solo canal no sabe si esta funcionando o no.... La Sra. Alcaldesa le dice que efectivamente hay lugares en que todos los años se inunda, que nuestra prioridad es que no entre agua a las casas. Comenta que en la medida de lo posible los vecinos también podrían colaborar, limpiar las hojas superficiales por ejemplo...hacemos lo que podemos, pero no podemos solucionar todo dice ella. Pide al Sr. Concejal priorizar las solicitudes que envía. En 2º lugar en la Población Nuevo Amanecer donde viven adultos mayores piden sacos de arena y vallas papales para evitar el paso de los vehículos, que forman olas que hacen entrar el agua a las casas. Que continúan hablando de pagos excesivos de luz y agua. Se comunicarán con la ayuda que está entregando el municipio, se enviará teléfono, independiente de que está publicado en la página de Face book de la municipalidad. En 3er lugar pide se les informe sobre el Plan Maestro de Aguas Lluvias para la comuna. Se pedirá a Víctor Troncoso que lo explique.

Concejal Maureira dice que envió fotos de la gran acumulación de personas en DIDECO el viernes como a las 11:50 hrs. pide no se repita la aglomeración de gente, que eso no puede pasar. La Sra. Alcaldesa le dice que ya se tomaron medidas y que ahora se atiende en el Liceo, bajo techo. En 2º lugar le gustaría clarificar el tema con Salud; Javier Alegría da explicaciones sobre los nombres de los funcionarios faltantes en la nómina que se envió y dice que cuando se pidió la información no estaban todos nombrados y que por eso no estaban en la nómina. Ofrece enviar los nombres. No le parece consecuente la respuesta. La Sra. Alcaldesa vuelve a insistir en que las asignaciones son al cargo y no al funcionario. Concejal Maureira vuelve a decir que las asignaciones podrían darse a todos, pues la Contraloría así lo ha dicho.

Concejal Benavente dice que hay mucha gente quejándose por las filas del Banco Estado, pero espera se cumpla la Ordenanza sobre las protecciones o toldos que deben instalarse. En 2º lugar pide se repare una plancha suelta en el Puente Mecano, lado sur, provoca mucho ruido, muy molesto para los vecinos. En 3er lugar pide se repare rejilla en el Pasaje Mora, que también se golpea generando un gran ruido molesto para los vecinos del lugar. En 4º lugar pregunta por el recambio de luminarias a luces LED. Le dice la Sra. Alcaldesa que el proyecto se declaró desierto y se envió al GORE ya que ellos son los mandantes. Se hicieron modificaciones a las bases y se pedirá visto bueno a la Contraloría, son más de 2.000 millones, por lo que es mejor demorarse un poquito y que se haga todo muy bien, recuerda problemas de otros municipios del país con empresas eléctricas....

Concejal Contreras trae otro tema y dice que en Igualdad Norte sigue el problema con las aguas servidas... la Sra. Alcaldesa recuerda que todos quedamos con los datos de correo y teléfono del profesional de la Super Intendencia... sugiere que se hagan las denuncias directamente. El Sr. Concejal le dice que los vecinos quieren más acción de su Alcaldesa... y que piensan que si ellos denuncian no los van a tomar en cuenta. La Sra. Alcaldesa insiste en que podrían denunciar todos y todos juntos también y cada vez que pasara... En otro tema pide se gestione reparación de hoyo en Av. Buenos Aires esquina camino a la montaña, causado por el paso de camiones de alto tonelaje. Concejal Bravo propone contratar una cuadrilla extra para gestionar emergencias. Concejal Maureira dice que él habló con vecinos y ninguno quiso denunciar. La Sra. Alcaldesa le dice que nosotros podemos redactar el documento, pero ellos tendrían que firmarlo.

La Sra. Alcaldesa dice que está trabajando en otorgar algunos incentivos a personal de Salud que han hecho una labor destacable en estos meses, aun no se ha concretado, pero está muy interesada en reconocer su labor.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 12:06 hrs.


SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL